La Suscrita **ANA MARIA DIAZ INFANTE** en su calidad de Almacenista del Municipio de Tibasosa, en calidad de Supervisora del Contrato C-MT-SA-SIP-004-2026 deja constancia de la siguiente Acta Parcial de cumplimiento y Recibo Parcial.

1. DESCRIPCION GENERAL DEL CONTRATO

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO DE SUMINISTRO C-MT-SA-SIP-004-2026
CIUDAD Y FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	TIBASOSA, 09 DE MARZO DE 2026
TIPO Y NUMERO DE ACTA	ACTA PARCIAL N° 004
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA-ACPM) POR MONTO AGOTABLE HASTA EL NUMERO DE GALONES POSIBLES DE SUMINISTRO SIN QUE EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA VIGENCIA 2026
CONTRATISTA O CONVINENTE	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L S EN C
C.C.Ó NIT	900.201.379-3
REPRESENTANTE LEGAL	YESSYKA YULIZZA ZAMBRANO RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 1.116.774.203 de Arauca
VALOR DEL INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000,00) M/CTE
TERMINO INCIAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS UN (301) DÍAS DE EJECUCION A MONTO AGOTABLE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
TERMINO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
TERMINO TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS UN (301) DÍAS DE EJECUCION A MONTO AGOTABLE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	09 DE MARZO DE 2026
FECHA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2026
FECHA DE ADICIÓN	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del contrato así: Pagos parciales mensuales proporcionales al número de galones de combustible (gasolina o Diesel) suministrados en el periodo de pago, conforme al precio unitario que se acepte por parte de la entidad luego de la subasta y acorde con el destino del combustible según el suministro sea de cada rubro.
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ANA MARIA DIAZ INFANTE ***Almacenista Municipal***
PERIODO REPORTADO	01 de Junio al 26 de Junio de 2026

Nota: si el contrato fue objeto de adiciones y/o prorrogas o suspensión, agregar más filas para completar la información

Powered by CamScanner

2. ESTADO DE EJECUCION DEL CONTRATO

Se han cumplido parcialmente las actividades estipuladas en el contrato respecto al SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA-ACPM) POR MONTO AGOTABLE HASTA EL NUMERO DE GALONES POSIBLES DE SUMINISTRO SIN QUE EXCEDA EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA MAQUINARIA Y LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA VIGENCIA 2026; según reposan soportes de las correspondientes autorizaciones adelantadas por el supervisor del contrato y donde se relacionan las cantidades consumidas durante el periodo certificando de esta manera que tanto los datos reportados por parte del contratista como del supervisor concuerdan

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ÍTEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$ 165.000.000.00
2	VALOR ADICIONADO	N/A
3	VALOR TOTAL (1+2)	$ 165.000.000.00
4	VALOR ANTICIPO	$ 0.000
5	VALOR PRESENTE ACTA	$ 31.068.680.00
6	VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS	$ 104.969.791.00
7	VALOR EJECUTADO (4+5+6)	$ 136.038.471.00
8	SALDO POR EJECUTAR (3 - 7)	$ 28.961.529.00

En constancia se **CERTIFICA**: Que el contratista dentro del término de ejecución del contrato reportado ha dado cabal cumplimiento a los trabajos programados del objeto contractual. Razón por la cual hay lugar a Efectuar el pago parcial solicitado; en consecuencia, el Contratista se le reconoce ejecución por valor de **TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 31.068.680.00) M/CTE.**

En consecuencia: Se autoriza desembolso: SI ___X_____ NO _____

VALOR DEL DESEMBOLSO: (Letras y Números) TREINTA Y UN MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 31.068.680.00) M/CTE.

¿El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación?: **SI __ NO X_**

En constancia se firma a los Dos (02) días del mes de julio de 2026.

INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA M & L S EN C
R/L YESSYKA YULIZZA ZAMBRANO RODRIGUEZ
C.C. N° 1.116.774.203 de Arauca
Contratista

ANA MARIA DIAZ INFANTE
C.C No. 1.055.313.256 DE TIBASOSA
ALMACENISTA MUNICIPAL
Supervisora

Powered by CamScanner